I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

374

DECRETO EXENTO N°

CASTRO, 23 de Julio del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 27.11.2012 del Tribunal Electoral Décima región de Los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- **Luis Muñoz Soto, Rut N° 9.528.439-6**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 22 y 23 de Julio 2015 .
- **Manuel Ojeda Soto, Rut N° 9.753843-5**, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Julio del 2015.
- **Javier Lopez Aillañir, Rut N° 15.655.647-5**, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 24 de julio del 2015 .
- **Carlos Igor Guerrero, Rut N° 10.714.405-5**, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 24 Julio del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO ★

JUAN. P SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE ★

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/JPSS/MLM/pcg.-
Distribución:
- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".